

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2010

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA	CAPÍTULO	05

II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión							Prioridad	Ponderador	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance									
			I	II	III	IV	V	VI	VII			
Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información				O				Mediana	7.00%	✓
		Sistema Seguridad de la Información	O							Mediana	6.00%	✓
	Planificación / Control de Gestión	Gestión Territorial										
	Administración Financiera	Administración Financiero - Contable				O				Mediana	7.00%	✓
	Enfoque de Género	Enfoque de Género										
Marco Avanzado	Recursos Humanos	Capacitación				O				Alta	15.00%	✓
		Evaluación del Desempeño				O				Alta	15.00%	✓
		Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo			O					Alta	15.00%	✓
	Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana		O						Menor	5.00%	✓
	Planificación / Control de Gestión	Auditoría Interna				O				Alta	15.00%	✓
		Planificación / Control de Gestión				O				Mediana	10.00%	✓
	Administración Financiera	Compras y Contrataciones del Sector Público			O					Menor	5.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :											100.00%	

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Enfoque de Género	Enfoque de Género	Eximir	--	El servicio fue eximido de comprometer este sistema debido a características particulares del servicio, de acuerdo a lo señalado por SERNAM organismo validador del Sistema Enfoque de

					Género.
	Planificación / Control de Gestión	Gestión Territorial	Eximir	--	<p>El Instituto Nacional de Hidráulica es un Servicio Centralizado, es decir, no tiene presencia en otras localidades que no sea Santiago. De acuerdo con su Misión, desarrolla Estudios; Proyectos e Investigaciones en el área de la ingeniería hidráulica por encargo de terceros. Su función, como organismo especializado, es eminentemente técnica y no participa en la evaluación del impacto que cada proyecto o estudio tiene en la región o localidad en la que se ejecutará.</p> <p>El INH sólo responde a requerimientos del mandante y son ellos los que realizan las labores o acciones con alcance territorial. El INH, por lo tanto, es un organismo que presta asistencia técnica a estos mandantes.</p> <p>La proyección sobre su quehacer institucional se realiza a partir de los diagnósticos que efectúan sus clientes (DOP; DOH; etc.), por lo tanto no posee una visión territorial a partir de un diagnóstico propio.</p> <p>Sobre esta base se solicita eximir al INH del Sistema de Gestión Territorial Integrada.</p>